

ACCIÓN URGENTE

PERSONAL DE AYUDA HUMANITARIA, EN LIBERTAD TRAS 20 MESES DE RECLUSIÓN

Las autoridades tunecinas han puesto en libertad a Sherifa Riahi, Mohamed Joo y un tercer miembro del personal de Terre d'Asile Tunisie, y a la exfuncionaria municipal Imen Ouardani, después de que un tribunal de Túnez suspendiera la ejecución del resto de una condena a dos años de prisión. Han sido liberados tras pasar 20 meses en detención arbitraria sólo por su labor humanitaria y de derechos humanos en apoyo a personas refugiadas, migrantes y solicitantes de asilo en situación de vulnerabilidad.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.

A última hora de la noche del 5 de enero de 2026, las autoridades tunecinas pusieron en libertad a Sherifa Riahi, Mohamed Joo e Imen Ouardani en cumplimiento de una decisión judicial que suspendía la ejecución completa de una condena a dos años. Habían sido detenidos y procesados por sus actividades de asistencia a personas refugiadas y migrantes en calidad de personal de la sección tunecina de la ONG francesa Terre d'Asile, y como parte de la represión general de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en asuntos de migración y asilo en Túnez.

Las autoridades arrestaron e investigaron a los tres en relación con su actividad humanitaria legítima. Durante toda su detención y juicio, Amnistía Internacional expresó preocupación por que su enjuiciamiento carecía de fundamento y constituía un ataque a las personas defensoras de los derechos humanos y actores de la sociedad civil que prestaban ayuda a las personas refugiadas, migrantes y solicitantes de asilo.

Amnistía Internacional pidió a las autoridades tunecinas que pusieran en libertad inmediata e incondicional a las personas detenidas, retiraran los cargos contra ellas y pusieran fin a la criminalización del trabajo humanitario y de derechos humanos. Simpatizantes de todo el mundo se movilizaron a través de la Red de Acción Urgente para presionar a las autoridades y señalar los riesgos que corren las organizaciones de la sociedad civil que actúan en Túnez.

Aunque la liberación de Sherifa Riahi, Mohamed Joo e Imen Ouardani es una noticia bienvenida, sus condenas siguen en firme a pesar de estar basadas únicamente en su trabajo pacífico y legítimo. El caso ilustra el hostigamiento y la criminalización continuos de agentes de la sociedad civil que trabajan en asuntos de migración y derechos humanos en Túnez.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Sherifa Riahi (femenino), Mohamed Joo (masculino), Imen Ouardani (femenino)

SEGUNDA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 54/25

ENLACE A LA AU ANTERIOR: [Túnez: Detención arbitraria de defensores y defensoras de los derechos humanos](#)

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

